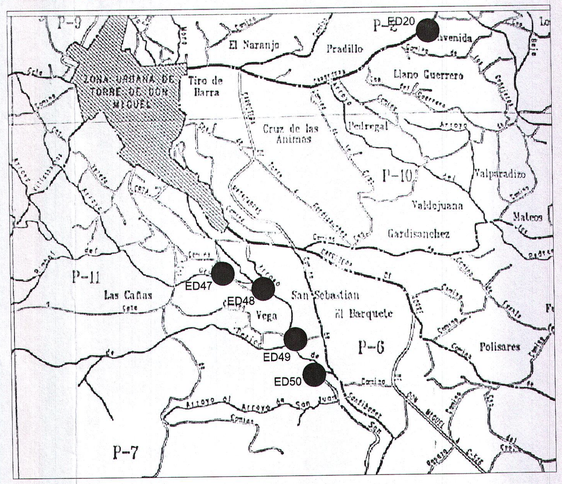


LEYENDA:

ZONA OBJETO DE PROTECCIÓN

EDIFICIOS OBJETO DE PROTECCIÓN

ED01.- BALCONADA CALLE LOS RIOS, Nº 1.
ED02.- BALCONADA CALLE LOS RIOS, Nº 7.
ED03.-BALCONADA CALLE CARNICERÍA, Nº 6.
ED04.- BALCONADA CALLE CLAVERÍA, Nº 32.
ED05.-BALCONADA CALLE TENERÍA.
ED06.- BALCONADA CALLE TENERÍA, Nº 14.
ED07.-BALCONADA EN INTERSECCIÓN C/ CAMINO DE GATA Y PLAZA MAYOR.
ED08.- BALCONADA TRAVESÍA CANCILLO BAJO.
ED09.- BALCONADA CALLE CANCILLO ALTO.
ED10.- BALCONADA EN CALLE CANCILLO.
ED11.- BALCONADA EN CALLE CANCILLO.
ED12.- BALCONADA TRAESÍA CANCILLO.
ED13.- FUENTE EN C/ FUENTE ABAJO.
ED14.- FUENTE CAMINO A VILLASBUENAS.
ED15.- FUENTE EN CAMINO A CADALSO.
ED16.- FUENTE EN CALLE FUENTE MAESE.
ED17.- FUENTE EN CAMINO A GATA.
ED18.- CRUZ DE CAMINOS.
ED19.- ROLLO.
ED20.- ERMITA DE BIENVENIDA.
ED21.- ERMITA DEL CRISTO.
ED22.- IGLESIA DE LA ASUNCIÓN.
ED23.- ESCUDO C/ CANCILLO, Nº 33.
ED24.- ESCUDO PLAZA CUATRO CAMINOS.
ED25.- DINTELES C/ LA BARRERA.
ED26.- CASA DE LOS TORRES EN C/ LOS RIOS.
ED27.- CASA INTERSECCIÓN C/ FUENTE MAESE Y C/ DEL MORAL.
ED28.- CASA C/ TENERÍA.
ED29.- CASA EN C/ TENERÍA.
ED30.- CASA EN PLAZA CUATRO CAMINOS, Nº 4.
ED31.- CASA DEL GUARDA DE LA DEHESA.
ED32.- CASA C/ CASTO GÓMEZ.
ED33.- CASA EN C/.RINCÓN, Nº 4.
ED34.- CASA RURAL EL VÍNCULO.
ED35.- MOLINO EN CARRETERA A VILLASBUENAS.
ED36.- FÁBRICA DE CERÁMICA JUNTO AL ARROYO.
ED37.- RUEDA DE MOLINO EN EL ARROYO.
ED38.- ESCUDO DE LOS GUTIERREZ FLORES.
ED39.- CASA SITUADA EN ESQUINA C/ RINCÓN CON PLAZA MAYOR.
ED40.- BLOQUE EN PLAZA MAYOR.
ED41.- CASA EN ESQUINA CAMINO A GATA CON PLAZA MAYOR.
ED42.- CASA EN PLAZA MAYOR.
ED43.- CASA EN PLAZA CUATRO CAMINOS.
ED44.- EDIFICIO EN CALLE CANCILLO.
ED45.- CALLE A PROTEGER.
ED46.- ÁRBOLES.
ED47.- MOLINO LOS BLANCOS.
ED48.- MOLINO DON PERFECTO.
ED49.- MOLINO DON DOMINGO.
ED50.- MOLINO DON LUCAS.

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE FOMENTO
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, en sesión celebrada el día de la fecha, acordó aprobar definitivamente este documento.
Mérida 15 MAR. 2010
El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio
Fdo: Miguel Angel Gallardo Redes

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE FOMENTO
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, en sesión celebrada el día de la fecha, acordó aprobar definitivamente este documento.
Mérida 15 MAR. 2010
El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio
Fdo: Miguel Angel Gallardo Redes

GRAFICO DE DISTRIBUCIÓN DE HOJAS



Equipo Redactor:

Paz Romero Santos: Arquitecto Coordinador-Director

Colaboradores:
Mª Antonia Bermejo López-Muñiz: Ing. Tec. Forestal y Agrícola
Ángela Pajuelo Benítez: Delineante
Antonia Mª Romero Manchado: Delineante

Base Cartográfica:

Fecha de Redacción:

Aprobación Inicial:

Aprobación Final:

PLAN GENERAL
DE
TORRE DE DON MIGUEL

(CÁCERES)

PLANO: INFORMACIÓN U 3

EDIFICIOS Y CONJUNTOS URBANOS OBJETO DE PROTECCIÓN POR SUS VALORES HISTÓRICOS, ARQUITECTÓNICOS O ARQUEOLÓGICOS

Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Ordenación del Territorio
JUNTA DE EXTREMADURA

10 0 10 20 30 40 50 60 70 80 90 m.
ESCALA : 1:2.000